

Periódico Económico Tributario

EJEMPLAR SIN VALOR
COMERCIAL
PROHIBIDA SU VENTA

Director: ADOLFO ATCHABAHIAN

Coordinador: ALEJANDRO N. LOPEZ

AÑO XV N° 342

NOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA

Viernes 10 de febrero de 2006

RNPI N° 449677 - ISSN 0327-6120

El perjuicio que ocasiona a la Argentina el pago realizado al Fondo Monetario Internacional (FMI) es de enorme magnitud. Brinda una idea de ese perjuicio el hecho que los 5000 millones de dólares que nos prestara en septiembre de 2001, no los debemos, porque los funcionarios del FMI sabían que serían utilizados para financiar la fuga de capitales de la Argentina.

Este tipo de "préstamo" está vedado por el artículo VI del convenio constitutivo del FMI. Las violaciones a sus estatutos ocasionaron otros daños, de los cuales nos ocupamos más adelante, al analizar la corresponsabilidad del FMI en las desdichas argentinas. ^{NO}

Como dice el Código Civil, hay obligación sin causa... El resultado de la operación es tan desventajoso que ni siquiera se reduce el capital de la deuda, como corresponde hacerlo cuando se paga antes del vencimiento del término estipulado. El valor actual de un capital

2) Préstamos y compra de títulos del gobierno argentino y de las provincias, sin posibilidad de repago: se ufanaban los bancos de tener en sus activos títulos emitidos por el Estado nacional y por las provincias, pese a que no tenían ninguna posibilidad de repago. Año tras año se emitían nuevos títulos para sustituir los anteriores, que vencían sin ser pagados ni tener posibilidad alguna de hacerlo, porque no se invertían en actividades que por sí solas generaran el capital e intereses necesarios para saldar los préstamos. Esas obligaciones (incluidos los créditos del FMI), para lo único que servían era para financiar deudas impagables. En el período 1991/2001 no se construyeron los diques, las centrales eléctricas, los puertos, los caminos, las universidades que pudieran generar riqueza para devolver el dinero prestado.

Nadie puede prestar dinero a nadie que no demuestre que la inversión de ese dinero va a generar ingresos suficientes para pagarlo. Desde el punto de vista de la cuenta corriente de la balanza de pagos los préstamos del FMI no estuvieron dirigidos a ayudar un programa de gobierno generador de exportaciones (en términos latos), que permitiera devolverle el dinero al FMI con el superávit de aquella cuenta.

Está claro que lo único para que sirvieron los fondos fue para prolongar la agonía argentina, por una parte, y, por la otra, para dilapidar los fondos del FMI en mantener una situación insostenible del tipo de cambio (un dólar=un peso), disparatadamente alejada de toda realidad. Si el FMI hubiera cumplido con el rol para el cual fue creado (moderar las consecuencias de circunstanciales déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos) no habría prestado un centavo a la Argentina lue-

El Fondo Monetario Internacional cobra sin causa legítima

POR JUAN JOSÉ GUARESTI (N.)

que se debería pagar en uno, dos, tres y cuatro años, es menor en varios miles de millones de dólares al que se debería cancelar si se lo efectuará en el plazo acordado. Estimativamente, la Argentina pierde por este solo motivo, sin perjuicio de lo dicho en el párrafo precedente, por lo menos 25% de los casi 10.000 millones de dólares que fueron pagados por adelantado.

Este porcentaje, o sea, unos 2500 millones de dólares, se pierde, se evapora, además, por las alternativas mejores que existen para el uso de los 10.000 millones de dólares.

go de 1995 y no habría usado dinero internacional para defender una causa evidentemente perdida, desde el punto de vista de la ciencia económica, como era la "convertibilidad" con sobrevaluación cambiaria.

Si el FMI hubiera procedido de acuerdo con sus estatutos y de acuerdo con elementales principios económicos, el enfoque denominado "convertibilidad" hubiera naufragado mucho antes y los perjuicios experimentados por la Argentina habrían sido incomparablemente menores, o no habrían existido.

3) Creación de déficit fiscal estructural: en 1993 se modificó el sistema previsional, al crear, por ley 24.241, las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (A.F.J.P.), en calidad de organizaciones privadas, que recibieron desde ese momento los aportes anteriormente hechos por los trabajadores en relación de dependencia al sistema estatal. Para establecer ese sistema de jubilación privada fue menester crear multitud de sociedades, porque cada administradora de fondos de jubilaciones y pensiones necesita dos empresas adicionales: una compañía de seguros y una compañía que administre los fondos del afiliado, después de jubilarse. Además, fue menester crear un organismo estatal para controlar a las AFJP. El sistema es carísimo, al extremo que sin contar a la sociedad que va a administrar los fondos de los jubilados, una vez que éstos se retiren, las AFJP actualmente perciben 45% (cuarenta y cinco por ciento) de cada aporte hecho por el afiliado. De cada cien pesos (\$ 100) que el afiliado entrega a las AFJP, se acredita en su cuenta sólo cincuenta y cinco pesos (\$ 55), aproximadamente.

Además de los intereses particulares involucrados, la desviación del aporte de los

Corresponsabilidad del FMI en la crisis argentina: ello obligaba a no pagarle nada

El FMI debería indemnizar a la Argentina, porque no informó, ni tampoco lo hizo con la comunidad internacional, pues debía haber pronosticado la crisis de diciembre de 2001:

1) La debilidad del sistema bancario argentino, porque prestaba en dólares a quienes ganaban en pesos, con lo cual las operaciones no estaban "calzadas", y tenían el riesgo que una devaluación tornara imposible el pago de los créditos otorgados a los deudores de los bancos, tal

afiliados, anteriormente hecho al sistema estatal, desfinanció a éste, el cual tuvo que recurrir a impuestos y préstamos, dentro y fuera del país, para cerrar el déficit ocasionado. El Ministerio de Economía ha informado que entre 1995 y 2001 la deuda pública subió 65,9% (u\$s 57.362 millones de dólares); el informe agrega que a lo largo de ese período los recursos transferidos a las AFJP, capitalizados a lo largo del período, alcanzaron a u\$s 37.376 millones. Ello significó aumentar el déficit fiscal y, por lo tanto, el endeudamiento durante esos años 1995 a 2001, dado que no fue compensado por otros ingresos del sector público. Según el articulista Ismael Bermúdez (diario "Clarín", 9 de marzo de 2003), "de este cálculo se desprendería que una gran parte de la suba 1995/2001 se explicaría por el sistema de AFJP".

4) Permisión y facilitó la fuga de capitales: a partir de marzo de 2001 el FMI no advirtió que estábamos en medio de una fuga de divisas que hizo descender las reservas del Banco Central desde unos 33.000.000.000 de dólares, en febrero de 2001 a unos 14.000.000.000, sin perjuicio de los 5000 millones que prestó el FMI, según hemos explicado.

¿Cómo puede ser que, en lugar de indicar que se debían tomar medidas, devaluando la moneda o frenando la salida de capitales mediante normas, se permitió la retirada masiva de 24.000.000.000 de dólares (leyó bien, lector: veinticuatro mil millones de dólares), que se detuvo cuando quedaron en el Banco Central

como aconteció. Esto lo sabía internamente el FMI desde 1999, según lo hizo conocer en su informe la Oficina de Evaluación Independiente, que es un organismo de la institución. Solamente se puede prestar en dólares a quien gana en dólares, porque si no es así el banco corre el riesgo de no poder devolver los depósitos a sus clientes, si se llega a devaluar la moneda. Los bancos, a la vista y paciencia del FMI (y de las autoridades argentinas), fabricaron una bomba de tiempo, claramente visible, que finalmente estalló, atrapando a cientos de miles de depositantes y desatando una crisis bancaria considerada la más grande de nuestra historia.

Con esto queremos demostrar que cuando el FMI emitía alentadores informes sobre la Argentina (o le prestaba dinero), hacía como que ignoraba el inexorable resultado que traería el riesgo inaceptable a que estaba sometida la economía argentina, por la debilidad del sistema bancario.

unos 14.000.000.000 de dólares? El FMI no informó, veraz y oportunamente, de lo que estaba ocurriendo en la economía del país, y encima prestó dinero, para que se retirara un peso por cada dólar, lo que valía \$ 3,00 por cada dólar, o sea, el triple.

5) Ocultamiento a los adquirentes de deuda soberana argentina de la real situación del país: para financiar desatino tras desatino -los que han quedado patentes en este trabajo-, el FMI avaló moralmente, y con sus propios hechos, que la Argentina se endeudara en los mercados mundiales mucho más allá de sus reales posibilidades de pago. Si el FMI hubiera tomado otra actitud, las centenas de miles de compradores de deuda soberana argentina se hubieran abstenido de hacerlo. Esas centenas de miles son argentinos y extranjeros, que fueron llevados a efectuar inversiones equivocadas, porque el FMI ocultó información que debería haber vertido a la luz pública. Con estas palabras no se pretende exculpar a las entonces autoridades argentinas; solamente se trata de establecer la responsabilidad de quien tenía los medios para saberlo todo, para detener una política insensata y advertir a los mercados mundiales de los riesgos hacia donde era llevada la economía argentina, pero nada hizo.

Como premio a sus gravísimos errores, ahora ha cobrado por anticipado lo que en última instancia no se le debe. ♦

Especial para La Ley. Derechos reservados (ley 11.723)